

CORP.HABIT.(HABITAÇOOP) EL COMENDADOR VII / (2) cp/vivinfl/vivvr

CONTRATO DE COMPRA VENȚA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE DE VIVIENI (TASA FIJA)

> SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. Nº 235 (V y U), 1985

PLAZO 20 AND COPIA AUTORIZADA ENDOSABLE

POBLATION "EL COMENDADOR VII", PUDAHUEL REGION METROPOLITANA.

INMOBILIARIA LOS TRANQUES S.A."

DPERACION: HIP 881344560

CAMB: 14691

GARRIDO GARRIDO HECTOR GABRIEL 11.836.975-0

NCO DEL ESTADO DE CHILE

GARRIDO GARRIDO

POR GABRIEL

En Santiago, a 29 de Octubre de 2007, entre INMOBILIARIA L TRANQUES S.A., persona jurídica del giro de su razón social, RUT 96.911.480-1, representada, indistintamente e individualmente, don JEAN PAUL RABANALES COULOMB, chileno, casado, ingeniero ci industrial, C.N.I. Nº 9.056.062-K o por don CRISTIAN BARAHO FLORES, chileno, soltero, ingeniero civil, C.N.I. Nº 6.518.130todos domiciliados en Phillips Nº 84, 5º piso, Santiago, adelante, "la vendedora"; don(ña) HECTOR GABRIEL GARRIDO GARRII nacionalidad chilena, casado, empleado, con domicilio en Wa Taff N° 6899, Lo Frado, C.N.I. N° 11.836.975-0, en adelante compradora", "el deudor" o "el mutuario" y don JOSE MOVILLO ROJ chileno, casado, empleado, C.N.I. Nº 4.264.400-5, en representac del Banco del Estado de Chile, persona jurídica dedicada al giro nombre, ambos domiciliados en Avenida Libertador Berna O'Higgins $N\Omega$ 1111, de esta ciudad, todos mayores de edad, se convenido siguiente contrato de compraventa: <u>PRIMERO:</u> e1 sociedad Inmobiliaria Los Tranques S.A. es dueña del Lote A-7 plano de fusión y subdivisión de los lotes uno B y uno C de división del Lote número uno del plano de subdivisión del Resto la Hijuela Quinta o Las Casas de Lo Prado, comuna de Pudahu Región Metropolitana. Lo adquirió por compraventa que hiciera a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S mediante escritura pública de 28 de Diciembre de 2000, otorg ante el Notario de Santiago don Alberto Herman Montauban, suple del titular don Patricio Raby Benavente, inscrito a fojas 5.015 6.627 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago correspondiente al año 2001. De conformidad al plano fusión v subdivisión aprobado por Posalución No co

CONSERVADOR DE BIENÉS RAICES DE SANTIAGO

La presente	hoja correspond	le a la (ertificación de la	escritura	
protocolizada con el Repertotio Nº Z8M en la Notaría de					
Don (ña) COSME FERNANDO GOMILA GATICA					
con fecha	n fecha <u>3 0 OCT, 2602</u>				
Anotado en el Reperiorio con el Nº 2961 , y con esta					
fecha 0 3 FEBRERO 2003 se practicaron las siguientes inscripciones:					
En el Registro de Propiedad					
a Fojas	9828	No	8506		
En el Registro de Hipotecas y Gravámenes					
a Fojas	8332	Мa	5134		
ATMITICAL TOTAL			ert andere (Ogdan og a sente (State Land Oggan)		
En el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Ensjenar					
a Fojas	7197	N_{α}	5551		
a Fojas	7197	No	5552		
Se certifica que ta(s) prohibición(es) e hipoteca(s) indicadas en la					
escritura antes citada, se liberaron solo respecto del inmueble que por					
este acto se vende, en las fechas que se indican:					
Prohibición(es): 0 5 FEB. 2003					
Hipoteca(s):	0 3 FEI				
Santiago, a :	0 5 FED. 20	13.		and the same of th	
Shavado Co					
	W OF	* / *			